

## **Pierden trabajadores 96.30 pesos de poder adquisitivo por inflación**

Ciento tres productos de la canasta básica incrementaron sus precios en el tercer bimestre del año

El índice inflacionario en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), en el segundo bimestre de 2018, se incrementó en casi un punto porcentual con relación al bimestre anterior, al llegar a 3.84 por ciento, lo que significa una diferencia de 1.72 por ciento encima de la cifra calculada por el Banco de México para el mismo periodo, afirmó en rueda de prensa el Director del Centro de Investigación de Teoría Económica, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), doctor Héctor Luis del Toro Chávez.

El aumento en la inflación entre mayo y junio de este año les generó a los trabajadores una pérdida del poder adquisitivo de 96.30 pesos, lo que significa que, en términos reales, de los 2 mil 650 pesos de salario mínimo que una persona gana al mes, sólo cuenta con 2 mil 552 pesos para adquirir productos de la canasta básica, indicó el especialista.

Un trabajador debería percibir al menos 2 mil 752 pesos para comprar los 121 productos que integran la canasta básica tanto en alimentos como en artículos de aseo personal y de la casa, estimó Del Toro Chávez, quien realiza una investigación respecto a este tema.

De los productos que integran dicha canasta, 103 tuvieron algún tipo de incremento en su precio; de los cuales, 72 registraron alzas por arriba del promedio inflacionario, y de 31 bienes su aumento fue menor a la inflación. Sólo 18 productos disminuyeron sus precios.

Entre los que mayores alzas registraron figuran la naranja, con 65 por ciento; el cartucho de navajas, 26 por ciento; el pescado carpa, 25 por ciento; lima, pan de barra y chuleta de res, 19 por ciento; limpiador de piso y chile de árbol, 18 por ciento; plátano, 19 por ciento; jabón de tocador, 16 por ciento y arroz, 15 por ciento.

Del Toro Chávez precisó que en el último semestre el grupo que presentó mayores alzas en la ZMG fue el de las futas frescas, seguido de los cerillos, los artículos para bebé, carnes frías, cigarrillos, pescados, aves, artículos de cuidado personal, aceites y mantecas.

El aumento en los precios de diversos productos incrementó el costo de la canasta básica a 11 mil 137 pesos, contra los 6 mil 570 que costaba en 2012; esto obliga a que una familia de cuatro o cinco miembros tenga un ingreso económico equivalente a seis salarios mínimos, es decir 15 mil 904 pesos mensuales, para hacer frente a los gastos de alimentación, transporte y servicios.

El universitario dijo que, según sus estimaciones, el índice inflacionario de este bimestre es menor que el de los dos años anteriores, ya que el tercer bimestre de 2017 registró una inflación de 7.80 por ciento y

el de 2016 fue de 4.90 por ciento, aunque sigue estando por arriba de las proyecciones del Banco de México.

Del Toro Chávez consideró que es posible la propuesta del ganador de las elecciones presidenciales, Andrés Manuel López Obrador, de incrementar el salario, pues el sector empresarial se ha mostrado dispuesto a la medida, aunque también es importante adoptar una política de control de precios que hasta ahora no existe.

“Se puede hacer, pero no caer en las espirales que padecemos en la décadas de los 70 y 80, en las que subía el salario pero también los precios de los productos, una carrera en la que, a final de cuentas, el salario salía perdiendo”, subrayó.

“Los productos de la canasta básica no están regulados -concluyó Del Toro Chávez-, no hay un control sobre ellos, están sujetos a la oferta y la demanda. ¿Qué pasaría si los productos básicos tuvieran un precio de garantía que beneficiara a los productores, pero que no lesionara al bolsillo de los consumidores; y si a esto se le suma el incremento al salario más alto a lo que se ha dado? Creo que sería favorable, y es factible”, concluyó.

**A t e n t a m e n t e**

**"Piensa y Trabaja"**

**Guadalajara, Jalisco, 10 de julio de 2018**

**Texto: Mariana González**

**Fotografía: Fernanda Velázquez**

**Etiquetas:**

[Héctor Luis del Toro Chávez](#) [1]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/pierden-trabajadores-9630-pesos-de-poder-adquisitivo-por-inflacion>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/hector-luis-del-toro-chavez>